

REPÚBLICA DEL PERU



Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 1653-2016-MIDIS/PNAEQW

Lima, 17 de mayo de 2016.

VISTO:

El Memorando N° 1122-2016-MIDIS/PNAEQW-UPP, de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto; y el Informe N° 2001-2016-MIDIS/PNAEQW-UAJ, de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y su modificatoria Decreto Supremo N° 0167-2014-MIDIS, se creó el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con la finalidad de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres años de edad y del nivel de educación primaria de la educación básica en instituciones educativas públicas, así como para el nivel secundario en las instituciones educativas publicas localizadas en los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonia Peruana;

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-2014-MIDIS y N° 004-2015-MIDIS, se dispuso que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, de forma progresiva atienda a los escolares de nivel secundaria de las instituciones públicas localizadas en los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonia Peruana, y modifica el segundo párrafo del artículo primero del Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y establece que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma tendrá una vigencia de seis (06) años;

Que, con Resolución Ministerial N° 174-2012-MIDIS, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través del cual se determina la estructura, funciones generales del programa social, funciones específicas de las unidades que lo integran necesidades mínimas del personal, así como los principales procesos técnico y/o administrativos del programa orientados al logro de su misión, visión y objetivos estratégicos, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 9789-2015-MIDIS/PNAEQW, se aprobó la "Directiva para la formulación, revisión y aprobación de los documentos normativos en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma";

Que, la Unidad de Administración a través Coordinación de Recursos Humanos, ha elaborado el Proyecto de Plan de Bienestar Social 2016 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, que establece aspectos relacionados con la mejora de las calidad de vida de los colaboradores



del PNAEQW, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades, desarrollando sus capacidades y generando actividades sociales en coordinación y articulación con diversas entidades del sector público y sector privado;

Que, el Proyecto de Plan de Bienestar Social 2016, tiene como base fundamental contribuir al bienestar integral de sus colaboradores, lo que conlleve a un mejoramiento de la calidad de vida, generando actitudes favorables que fortalezcan los diferentes estilos de vida, lo cual aumentara la eficacia en cada una y uno de los colaboradores, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos del programa;

Que, el Objetivo General del Plan de Bienestar Social 2016, constituye el optimizar la calidad de vida de los trabajadores del PNAEQW, asimismo, el alcance del Plan se encuentra circunscrito a los trabajadores del PNAEQW de la Sede Central, así como de las Unidades Territoriales;

Que, los Objetivos Específicos del Plan lo constituyen los siguientes aspectos : Fomentar la promoción de la salud física y emocional de los trabajadores, contribuir con la promoción de la igualdad de género, así como la prevención de situaciones de hostigamiento sexual en el ambiente laboral, promover la participación de los colaboradores en las actividades que fomenten la integración, trabajo de grupo y comunicación, impulsar la cooperación y el apoyo solidario, fomentar actividades que fortalezcan los conocimientos y desarrollo personal de los colaboradores, generar actitudes positivas con espacios recreativos, deportivos y de apoyo social a fin de mejorar el clima organizacional, generar actividades sociales que permitan el reconocimiento a los colaboradores en fechas especiales, mejorar el nivel de motivación en los colaboradores, para lograr la identificación con el PNAEQW;

Que, el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, establece que la Dirección Ejecutiva, constituye la unidad de mayor autoridad ejecutiva y administrativa del Programa, pudiendo emitir la Resolución respectiva en el marco de sus atribuciones;

Con el visado de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, la Unidad de Administración y la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N.° 008-2012-MIDIS, modificado por Decreto Supremo N.° 006-2014-MIDIS, y por Decreto Supremo N.° 004-2015-MIDIS, la Resolución Ministerial N.° 174-2012-MIDIS, y la Resolución Ministerial N.° 136-2015-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan denominado: "Plan de Bienestar Social 2016 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código PLA004 - PNAEQW-UA, Versión 01. El presente plan cumple sus efectos enmarcado en el Plan Operativo Institucional 2016.

Artículo 2°.- Publíquese la presente Resolución de Dirección Ejecutiva, en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (www.qw.gob.pe), para conocimiento de los interesados y público en general.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....
Ing. MARIA MONICA MORENO SAAVEDRA
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PLAN

Código de documento normativo	Versión N°	Total de Páginas	Resolución de aprobación	Fecha de aprobación
PLA004-PNAEQW-UA	01		Resolución de Dirección Ejecutiva N° 1653 -2016-MIDIS-PNAEQW	17.105/2016

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA (PNAEQW)

ELABORADO POR:
LUCY MARGOT CHAFLOQUE AGAPITO

Jefa de la Unidad de Administración

Firma

LUCY MARGOT CHAFLOQUE AGAPITO
Jefa de la Unidad de Administración
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

REVISADO POR:
CARLOS EUSEBIO CORDOVA JIMENEZ

Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Firma

Econ. **CARLOS EUSEBIO CORDOVA JIMENEZ**
Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

REVISADO POR:
ROSARIO MERCEDES GONZALES YBAÑEZ

Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica

Firma

Rosario Mercedes Gonzales Ybanez
Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

CONFIDENTIAL
This document is confidential and its contents are not to be disclosed to the public.

ÍNDICE	Página
I. PRESENTACIÓN	3
II. DIAGNOSTICO	3
III. BASE LEGAL	8
IV. OBJETIVOS	8
V. RESULTADOS ESPERADOS	9
VI. ALCANCE	9
VII. ESTRATEGIAS	9
VIII. ACTIVIDADES	9
IX. CRONOGRAMA	10
X. PRESUPUESTO	11
XI. SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA	13



I. PRESENTACIÓN

El presente Plan de Bienestar Social del año 2016 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) tiene la finalidad de mejorar la calidad de vida de su recurso más importante "sus colaboradores" promoviendo la salud, previniendo las enfermedades, desarrollando sus capacidades y generando actividades sociales en coordinación y articulación con diversas entidades del sector público y sector privado.

El Plan de Bienestar tiene como base fundamental contribuir al bienestar integral de sus colaboradores, lo que conlleve a un mejoramiento de la calidad de vida, generando actitudes favorables que fortalezcan los diferentes estilos de vida, lo cual aumentará la eficacia en cada una y uno de los colaboradores, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos del programa.

En ese contexto, la Unidad de Administración en el marco de sus funciones propone la ejecución de un Plan de Bienestar que busque optimizar el bienestar integral de sus colaboradores.

II. DIAGNÓSTICO

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) fue creado mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS del 31 de mayo de 2012, para brindar servicio alimentario de calidad, sostenible y saludable, adecuado a los hábitos de consumo locales —cogestionado con la comunidad— a niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los 3 (tres) años de edad y del nivel de educación primaria de la educación básica en instituciones educativas públicas. Cabe indicar que, mediante DS 06.-2014-MIDIS, se amplía su ámbito de intervención a escolares del nivel de educación secundaria de la educación básica en instituciones educativas públicas, localizadas en los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonía Peruana.

El PNAEQW tiene entre sus objetivos institucionales:

- Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios y usuarias del Programa, de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.
- Contribuir a mejorar la atención de los usuarios y usuarias del Programa en clases, favoreciendo su asistencia y permanencia.
- Promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios y usuarias del Programa.

Los objetivos en mención están enmarcados dentro del instrumento de gestión del MIDIS, denominado la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para crecer" (ENDIS), en su eje estratégico: Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.

Para lograr alcanzar los mismos, Qali Warma ofrece dos componentes en su atención:

Componente Alimentario

Con el objetivo de proveer de los recursos para el servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales y con los contenidos nutricionales indicados a los grupos de edad de la población objetivo del Programa y a las zonas donde residen —mediante una atención diferenciada según los quintiles de pobreza— Qali Warma, en coordinación con el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN) y con asistencia técnica del Programa Mundial de Alimentos (PMA), ha



establecido el aporte de energía y nutrientes que debe comprender el servicio alimentario.

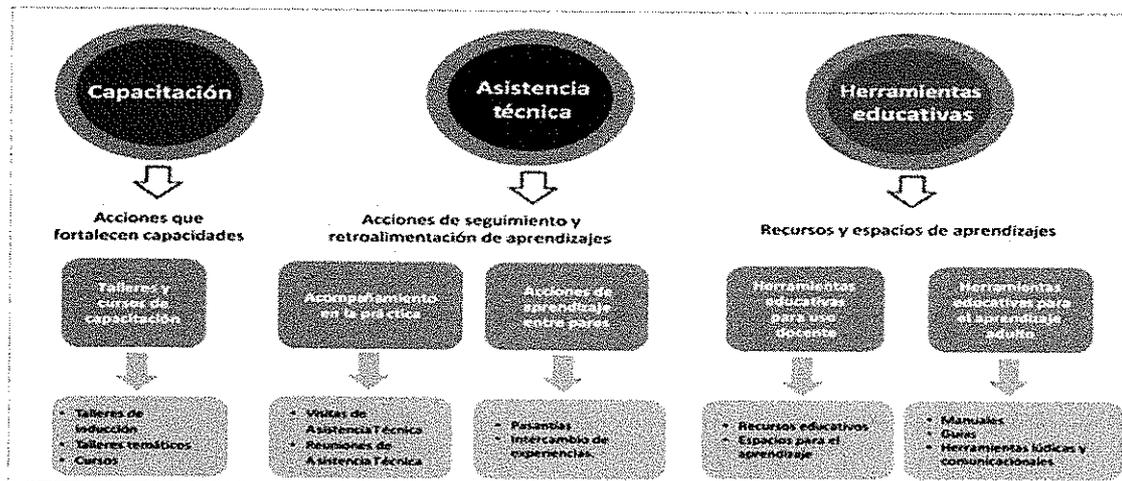
Con el objetivo de promover hábitos alimentarios saludables, y tomando como referencia el "Plan de acción para la prevención de la obesidad en la niñez y la adolescencia", que entre uno de sus objetivos establece que los programas nacionales de alimentación escolar promuevan el consumo de alimentos saludables y agua, y restrinjan la disponibilidad de bebidas azucaradas y productos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional; el PNAE Qali Warma estableció medidas orientadas a la promoción de la alimentación saludable desde la planificación del menú escolar, planteando la reducción progresiva del contenido de azúcar agregado y las grasas en los desayunos y almuerzos.

En función de estos elementos y consideraciones, Qali Warma planifica brindar un menú escolar nutritivo, inocuo, diversificado y de calidad; y su planificación está orientada a programar los desayunos y almuerzos expresados en tipos de combinaciones de uno o más grupos de alimentos, esto con la finalidad de maximizar la diversificación de los desayunos y almuerzos brindados por el Programa y promover la alimentación saludable, del mismo modo se busca fortalecer el empoderamiento por parte de los padres y madres de familia sobre los tipos de combinaciones, los grupos de alimentos y proporciones adecuadas para garantizar una alimentación nutritiva y de calidad.

Componente Educativo

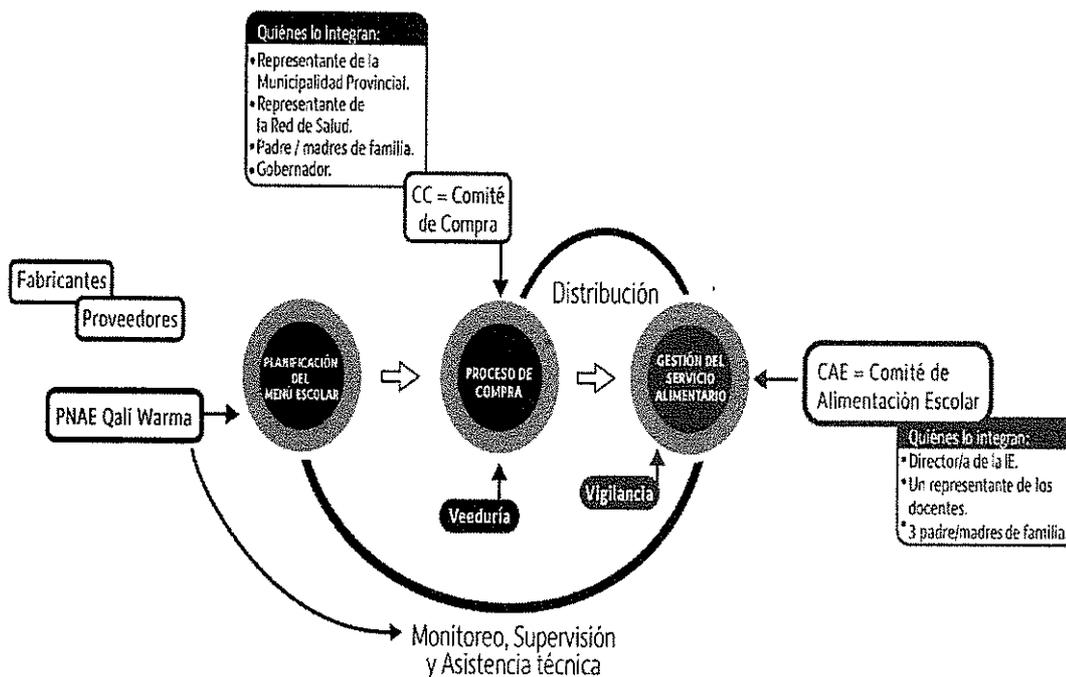
El Componente Educativo busca promover mejores hábitos de alimentación en los niños y niñas usuarias del PNAEQW, a través de la capacitación, asistencia técnica y soporte educativo a diversos actores involucrados con la implementación del servicio de alimentación escolar, para propiciar el fortalecimiento de los equipos técnicos de las Unidades Territoriales, de los Comités de Alimentación Escolar (CAE), de los Comités de Compra (CC) y otros actores, utilizando herramientas didácticas, todo ello en marco de los Planes de Fortalecimiento de Capacidades que se orientan para lograr el desempeño eficiente de las funciones de gestión y vigilancia del servicio. Asimismo, el Componente Educativo aplica estrategias estandarizadas para la promoción de aprendizajes y prácticas saludables de alimentación e higiene en los usuarios del servicio alimentario.

Estrategias y Principales Líneas de Acción del Componente Educativo



Finalmente, para implementar el servicio, Qali Warma ha generado un modelo de cogestión del servicio alimentario, que se constituye en el mecanismo que involucra la participación articulada y de cooperación entre actores de la sociedad civil y sectores público y privado, a efectos de proveer un servicio de calidad a sus usuarios.

El proceso para la atención del servicio alimentario comprende de las siguientes fases: Planificación del Menú Escolar, Proceso de Compra y Gestión del Servicio Alimentario.



El PNAEQW supervisa y brinda asistencia técnica permanente durante las fases que comprende el proceso de atención del servicio alimentario mediante el modelo de cogestión, a través de sus Unidades Territoriales.

Para atender los requerimientos de los usuarios finales, el PNAEQW requiere la contratación de personas que cuenten con los conocimientos idóneos, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio – CAS, es por ello que cuenta con 1845 trabajadores en la planilla del Programa.

En el cuadro N° 01, se detalla el rango de edades por género de las colaboradoras y los colaboradores del PNAEQW a nivel nacional, en el cual se identifica el grupo etario de mujeres en edad fértil.



Cuadro N° 01
Rango de Edades por Género

TOTAL DE COLABORADORES A NIVEL NACIONAL	1845	FEMENINO	MASCULINO
		956	889
RANGO DE EDADES			
22-25 AÑOS	EDAD FÉRTIL DE LAS MUJERES	39	16
26-30 AÑOS		287	206
31-35 AÑOS		283	240
36-40 AÑOS		159	196
41-45 AÑOS		100	117
46-50 AÑOS		48	60
51-55 AÑOS		30	27
56-60 AÑOS		3	21
61-65 AÑOS		6	5
66 A MÁS		1	1
TOTAL		956	889

En el cuadro N° 02, se detalla rango de edad del personal masculino y según Unidad a la que pertenecen.

Cuadro N° 02
Rango de edad personal Masculino según Unidad

	RANGO DE EDAD / UNIDAD										
	M	22-25 AÑOS	26-30 AÑOS	31-35 AÑOS	36-40 AÑOS	41-45 AÑOS	46-50 AÑOS	51-55 AÑOS	56-60 AÑOS	61-65 AÑOS	66 A MÁS
SEDE CENTRAL	82		10	11	21	15	8	10	6	1	
UT AMAZONAS	39		18	9	10	1		1			
UT ANCASH	46	1	12	11	11	7	4				
UT APURIMAC	28		11	9	2	4	2				
UT AREQUIPA	13		2	2	5	3	1				
UT AYACUCHO	38	1	11	11	7	4	2	1	1		
UT CAJAMARCA	90	1	31	16	20	16	6				
UT CUSCO	31		5	13	5	5	2	1			
UT HUANCABELICA	34	1	10	13	7	2	1				
UT HUANUCO	43	9	16	12	2	3	1				
UT ICA	16		4	5	3		2	1	1		
UT JUNIN	40		6	12	8	8	3	1	2		
UT LA LIBERTAD	37	3	5	15	9	3	2				
UT LAMBAYEQUE	23		4	7	5	5		2			
UT LIMA METROPOLITANA	48		6	13	9	13	2	3		1	1
UT LIMA PROVINCIAS	15		2	6	3	4					
UT LORETO	65	1	10	21	13	6	3	6	4	1	
UT MADRE DE DIOS	12	1	5	2	1	2	1				
UT MOQUEGUA	10		3	3	2	1		1			
UT PASCO	19	1	1	6	4	2	5				
UT PIURA	26	1	11	5	6	1	1	1			
UT PUNO	54		15	14	16	6	3				
UT SAN MARTIN	37		8	7	11	2	5	1	2	1	
UT TACNA	9		4	1	1	3					
UT TUMBES	8		1	3	1	2			1		
UT UCAYALI	26	1	10	6	4	2		1	1	1	
889											
											TOTAL



En el cuadro N° 03, se detalla rango de edad del personal femenino y según Unidad a la que pertenecen, identificando al grupo etario en edad fértil.

Cuadro N° 03
Rango de edad de personal Femenino según Unidad

	RANGO DE EDAD / UNIDAD										
	F	EDAD FÉRTIL DE LA MUJER						51-55 AÑOS	56-60 AÑOS	61-65 AÑOS	66 A MÁS
		22-25 AÑOS	26-30 AÑOS	31-35 AÑOS	36-40 AÑOS	41-45 AÑOS	46-50 AÑOS				
SEDE CENTRAL	94	4	13	23	17	13	9	13		2	
UT AMAZONAS	29	1	14	6	3	4		1			
UT ANCASH	56	2	13	18	8	6	6	3			
UT APURIMAC	39	5	19	9	3	1	2				
UT AREQUIPA	32		7	15	3	4	2			1	
UT AYACUCHO	31		8	8	11	3	1				
UT CAJAMARCA	79	6	41	22	6	3		1			
UT CUSCO	62	2	19	22	9	6	4				
UT HUANCAMELICA	31	1	12	8	2	4	1	2	1		
UT HUANUCO	45	5	13	14	9	3			1		
UT ICA	20		2	9	2	4	2	1			
UT JUNIN	51	1	13	15	11	6	2	1		1	1
UT LA LIBERTAD	37	2	6	15	8	3	1	2			
UT LAMBAYEQUE	29		11	7	5	3	2	1			
UT LIMA METROPOLITANA	61	1	14	14	18	11	2	1			
UT LIMA PROVINCIAS	20	1	3	3	7	5	1				
UT LORETO	42	4	13	14	6	1	3		1		
UT MADRE DE DIOS	6		3	1	1	1					
UT MOQUEGUA	9	1	4		2	2					
UT PASCO	20		7	6	4	2			1		
UT PIURA	34	2	17	7	7	1					
UT PUNO	64	1	25	21	9	5	2	1			
UT SAN MARTIN	33		11	11	7	3		1			
UT TACNA	11			5	3	3					
UT TUMBES	9		1	2	3	2	1				
UT UCAYALI	12		2	4	3	1		1		1	
956											
		TOTAL									

Para lograr el éxito y el alcance de los objetivos del Programa, se requiere que los colaboradores se encuentren en un estado de bienestar integral óptimo, que les permita ejecutar sus labores diarias en buenas condiciones y por ende que les permita llevar una vida saludable para desarrollarse personal y profesionalmente; asimismo que se encuentren motivados, en un estado de actitud positiva para lograr su identificación con la política interna del PNAEQW.

Por ello es que la Unidad de Administración, plantea la necesidad de un plan de Bienestar Social, que mejore las condiciones de Bienestar Integral de los colaboradores.



III. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Decreto Legislativo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057
- Decreto Legislativo N° 065-2011-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 – Modificado
- Decreto Supremo N°008-2012-MIDIS, creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- Decreto Supremo N°006-2014-MIDIS, que modificó el Decreto Supremo N°008-2012-MIDIS, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y dictan medida para la determinación de la clasificación socioeconómica con criterio geográfico.
- Resolución Ministerial N°174-2012-MIDIS, aprobación del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- Resolución Ministerial N°203-2014-MIDIS, que modifica el literal i) del numeral II.2.1 del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
- Resolución Ministerial N°060-2016-MIDIS,
- Directiva N° 001-2012-PNAEQW-UA

IV. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Optimizar la calidad de vida de los trabajadores del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fomentar la promoción de la salud física y emocional de los trabajadores
- Contribuir con la promoción de la igualdad de género, así como la prevención de situaciones de hostigamiento sexual en el ambiente laboral
- Promover la participación de los colaboradores en las actividades que fomenten la integración, trabajo de grupo y comunicación.
- Impulsar la cooperación y el apoyo solidario
- Fomentar actividades que fortalezcan los conocimientos y desarrollo personal de los colaboradores
- Generar actitudes positivas con espacios recreativos, deportivos y de apoyo social a fin de mejorar el clima organizacional Generar actividades sociales que permitan el reconocimiento a los colaboradores en fechas especiales
- Mejorar el nivel de motivación en los colaboradores, para lograr la identificación con el PNAEQW.



V. RESULTADOS ESPERADOS

5.1 Promoción de la Salud y Prevención de las Enfermedades

Los colaboradores del PNAEQW conservan y mejoran sus condiciones físicas y disfrutan de una vida saludable y productiva.

5.2 Desarrollo de la Persona

Los colaboradores del PNAEQW logran optimizar sus relaciones interpersonales con sus pares, buscan la estabilidad emocional y disfrutan de sus actividades.

5.3 Actividades Sociales

Los colaboradores del PNAEQW participan y crean un ambiente laboral agradable.

VI. ALCANCE

El Plan de Bienestar Social está dirigido a los colaboradores del Programa de Alimentación Escolar Qali Warma a nivel nacional (Sede Central y Unidades Territoriales).

VII. ESTRATEGIAS

Ejecutar las actividades del Plan de Bienestar, solicitando el apoyo de entidades públicas y empresas privadas, formando una alianza estratégica. Asimismo, requerir la contratación de empresas privadas y/o personas jurídicas con la finalidad de establecer sinergias para el desarrollo de las actividades. Utilizar los medios de difusión interna y crear espacios de sociabilización.

VIII. ACTIVIDADES

8.1 ACTIVIDADES PERMANENTES

8.1.1 Cobertura y beneficios a tramitar ante Essalud

- Inscripciones de derechohabientes
- Trámite de prestaciones económica
- Subsidio por maternidad
- Subsidio por enfermedad
- Subsidio por lactancia
- Otros trámites frecuentes ante EsSalud

8.1.2 Coberturas de Seguros

- Inclusión y Exclusión de afiliados al Plan de Salud corporativo
- Proporcionar información sobre el nivel de siniestralidad en el Plan de Salud corporativo
- Generar información para el Seguro contra Accidentes Personales
- Otros Seguros de Beneficio para los colaboradores



8.1.3 Asistencia en caso de emergencias médicas o accidentales

- Brindar apoyo inmediato a las personas que hayan tengan una emergencia accidental o médica
- Derivación de las personas que hayan tenido una emergencia accidental o médica a un centro de asistencia médica, de ser el caso.

8.1.4 Supervisión del Lactario Institucional

- Difusión del servicio del lactario
- Registro de beneficiarias de uso de lactario institucional
- Charlas informativas de los beneficios de la leche materna

8.2 ACTIVIDADES PERIÓDICAS

8.2.1 Cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales

Proporcionar a los colaboradores información por medios de comunicación interna, promover talleres, seminarios o conferencias, gestionar documentos (Memorando Circulares y Resoluciones Directorales) sobre los siguientes temas:

- Equidad de género
- Derecho a la licencia por paternidad
- Derecho a la hora de lactancia / Uso del Lactario
- Violencia contra la mujer
- Hostigamiento sexual laboral
- Promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad
- Valores Éticos
- Lucha contra la corrupción

IX. CRONOGRAMA

Promoción de la Salud y Prevención de las Enfermedades				DIMENSIÓN FÍSICA MENSUALIZADA											
	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	MA	ABR	MA	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES			R	Y										
1	Campaña de Salud Visual	Campaña	1	1											
2	Campaña de despistaje de Cáncer al cuello uterino y mamas	Campaña	1			1									
3	Campaña de despistaje Colesterol y Glucosa	Campaña	1						1						
4	Campaña de Prevención de Hipertensión Arterial	Campaña	1						1						
5	Campaña de Nutrición	Campaña	1						1						
6	Campaña Estomatológica	Campaña	1					1							
7	Despistaje de TBC	Campaña	1				1								
8	Chequeo Preventivo EPS	Control	1										1		
	Chequeo Preventivo Essalud	Control	1										1		
10	Vacunación Hepatitis B	Campaña	1							1					
11	Vacunación Contra La Influenza	Campaña	1							1					
12	Campañas Médicas en Unidades Territoriales	Campaña	1										1		
DESARROLLO DE LA PERSONA				DIMENSIÓN FÍSICA MENSUALIZADA											

	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	DESARROLLO DE LA PERSONA												
1	Implementación de Lactario en la UT Lima Metropolitana	Implementación	1				1						
2	Seguro de vida con retorno y otros seguros	Campaña	1		1								
3	Convenio con Instituciones Privadas (Cines, Gimnasios, Universidades, Institutos)	Gestión	4			1	1	1	1				
4	Taller de Integración - Jornada de Trabajo en Equipo	Actividad	0										
5	Olimpiadas Deportivas Sede Central	Actividad	1			1							
6	Olimpiadas Deportivas Unidades Territoriales	Actividad	1			1							
7	Donación de víveres, ropa y juguetes	Actividad	1								1		
8	Día de la Limpieza en el PNAEQW	Actividad	8			1	1	1	1	1	1	1	1
9	Conferencia sobre Planes Nacionales	Capacitación	1								1		
ACTIVIDADES SOCIALES		DIMENSIÓN FÍSICA MENSUALIZADA											
	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	ACTIVIDADES SOCIALES												
1	Día de la Mujer	Actividad	1	1									
2	Día de la Secretaria	Actividad	1		1								
3	Día de la Madre	Actividad	1			1							
4	Día del Padre	Actividad	1				1						
5	Día del Empleado Público	Actividad	1			1							
6	Celebración de Cumpleaños	Actividad	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	Aniversario del PNAEQW	Actividad	1			1							
8	Fiestas Patrias	Actividad	1					1					
9	Navidad	Actividad	1										1

X. PRESUPUESTO

Se presenta el siguiente estimado presupuestal para el plan de Bienestar Social, concerniente a la Promoción de la Salud y Prevención de las Enfermedades:

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES				DIMENSIÓN FÍSICA MENSUALIZADA											
	TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PPTO	
	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES														
1	Campaña de Salud Visual	Campaña	1	1										0.00	
2	Campaña de despistaje de Cáncer al cuello uterino y mamas	Campaña	1		1									0.00	
3	Campaña de despistaje Colesterol y Glucosa	Campaña	1					1						0.00	
4	Campaña de Prevención de Hipertensión Arterial	Campaña	1					1						0.00	
5	Campaña de Nutrición	Campaña	1					1						0.00	
6	Campaña Estomatológica	Campaña	1				1							0.00	
7	Despistaje de TBC	Campaña	1			1								0.00	



8	Chequeo Preventivo EPS	Control	1												1	0.00
9	Chequeo Preventivo Essalud	Control	1												1	0.00
10	Vacunación Hepatitis B	Campaña	1								1					0.00
11	Vacunación Contra La Influenza	Campaña	1								1					0.00
12	Campañas Médicas en Unidades Territoriales	Campaña	1												1	0.00
															TOTAL	S/ 0.00

		DIMENSIÓN FÍSICA MENSUALIZADA														
TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PPTO			
DESARROLLO DE LA PERSONA																
1	Implementación de Lactario en la UT Lima Metropolitana	Implementación	1			1										S/ 1,800.00
2	Seguro de vida con retorno y otros seguros	Campaña	1	1												S/ 0.00
3	Convenio con Instituciones Privadas (Cines, Gimnasios, Universidades, Institutos)	Gestión	4		1	1	1	1								S/ 0.00
4	Taller de Integración - Jornada de Trabajo en Equipo	Actividad	0													S/ 12,000.00
5	Olimpiadas Deportivas Sede Central	Actividad	1		1											S/ 1,000.00
6	Olimpiadas Deportivas Unidades Territoriales	Actividad	1		1											S/ 2,000.00
7	Donación de víveres, ropa y juguetes	Actividad	1								1					S/ 0.00
8	Día de la Limpieza en el PNAEQW	Actividad	8		1	1	1	1	1	1	1	1	1			S/ 0.00
9	Conferencia sobre Planes Nacionales	Capacitación	1													S/ 0.00
TOTAL																S/ 16,800.00

		DIMENSIÓN FÍSICA MENSUALIZADA														
TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTO			
ACTIVIDADES SOCIALES																
1	Día de la Mujer	Actividad	1	1												S/ 600.00
2	Día de la Secretaria	Actividad	1	1												S/ 0.00
3	Día de la Madre	Actividad	1		1											S/ 1,100.00
4	Día del Padre	Actividad	1			1										S/ 1,200.00
5	Día del Empleado Público	Actividad	1		1											S/ 2,300.00
6	Celebración de Cumpleaños	Actividad	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			S/ 0.00
7	Aniversario del PNAEQW	Actividad	1		1											S/ 7,000.00
8	Fiestas Patrias	Actividad	1				1									S/ 500.00
9	Navidad	Actividad	1										1			S/ 500.00
TOTAL																S/ 13,200.00



XI. SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA

Con la finalidad de evaluar el impacto de las actividades propuestas en el Plan de Bienestar Social, la Unidad de Administración se plantea los siguientes indicadores de evaluación y monitoreo:

Indicadores de resultados:

Evaluar de manera cualitativa, si las actividades desarrolladas han contribuido en alcanzar los objetivos del presente Plan de Bienestar Social

El monitoreo está dirigido a:

Supervisar las actividades programadas descritas en el presente Plan de Bienestar Social.

Identificar niveles de participación de los colaboradores.

Asegurar que se emitan Informes de Evaluación al finalizar las actividades del plan de manera que los productos que se generen sirvan de evidencia a la Unidad de Administración.



